

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
"EMPRESA DINAMATCO CIA. LTDA."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el 29 de marzo del dos mil diecinueve a las 10h15, en el local de la compañía ubicado en la Av. 6 de Diciembre N43-194 y Louvre, se reúnen los siguientes socios de la Compañía "DINAMATCO CIA. LTDA." Laura Piedad Erazo Pastor, y Ricardo Daniel Nuñez Gamboa, en calidad de secretario el Sr. Angel Nuñez actual Gerente de la Compañía, y la preside la Sra. Laura Piedad Erazo Pastor Presidenta de la empresa.

Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de Universal y con el objeto de resolver el siguiente orden del día:

Aprobación de Balances del ejercicio 2018
Aprobación de informe de Gerente General

La Señora presidenta declara instalada la sesión y pone a consideración de la junta los puntos acordados.

Luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital social de la Compañía, la Junta General resuelve:

UNO. - Por unanimidad del capital social, la Junta General resuelve aprobar los balances de la empresa, correspondientes al ejercicio económico 2018.

DOS. - Por unanimidad del capital social, la Junta General resuelve aprobar el informe de Gerente presentado en esta Junta, y reiterar el apoyo en el ejercicio a su cargo con todas las atribuciones establecidas en los estatutos sociales de la compañía, en la toma de decisiones en bienestar de la empresa, en actividades propias para la que fue constituida.

Luego, por haberse resuelto los puntos acordados, la señora Presidenta declara un receso para redactar el Acta. Siendo las 12:55 horas, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad del capital social. Para constancia suscriben la presente acta todos los accionistas asistentes. Firman:


Laura Piedad Erazo Pastor
Socia
Presidenta de la Junta


Ricardo Daniel Nuñez Gamboa
Socio


Angel Nuñez
Gerente General
Secretario de la Junta